

Alexis Alzuru\*

## La Política sin reglas (Los cuatro prejuicios del Apocalipsis)\*\*

### Resumen

En estas páginas sólo se enumeran de manera puntual un conjunto de prejuicios políticos que están impidiendo un debate razonable sobre la democracia; aún cuando también incluyen unas consideraciones sobre algunas consecuencias prácticas que han provocado esos prejuicios. En especial, se argumentará que en América Latina (para usar este nombre genérico que oculta diferencias culturales, realidades sociales e importantes matices políticos) esos prejuicios han cultivado y justificado una comprensión y una acción política que ha resultado perjudicial para el sistema democrático; al igual que desastrosa para casi todos los ciudadanos, incluidos quienes se han encargado de promoverla y liderarla.

*Palabras clave:* América Latina, democracia, política sin reglas, prejuicios políticos, fraude, estafa, uso instrumental del poder, consecuencias prácticas, debate razonable, comprensión de la política, lenguaje político, fe pública.

### Politics without Rules (The Four Prejudices of Apocalypse)

#### Abstract

In the following pages I simply list a series of political prejudices which prevent a reasonable debate on democracy. I also consider some practical consequences which such prejudices have brought about. Especially, I argue that in Latin America (a generic name that masks cultural differences, social realities and important political overtones), these prejudices have encouraged and justified both an understanding and a political action that have proven not only harmful to the democratic system, but also disastrous to almost all citizens, including those who have led and promoted the former.

*Keywords:* Latin America, democracy, politics without rules, political prejudices, fraud, scam, instrumental use of power, practical consequences, reasonable debate, understanding of politics, political language, public faith.

---

\* Universidad Central de Venezuela

\*\* Este artículo recoge los comentarios y reflexiones que realicé en el Conversatorio titulado: *Democracia Global*. Este evento fue coordinado por Joaquín Ortega, Profesor de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, durante el mes de diciembre del año 2009. Artículo recibido 17 de Febrero de 2010 – Arbitrado 15 de Abril de 2010

*Apuntes Filosóficos*. Vol. 19. N° 36 (2010): 67-93.

### Nota Introductoria

El título que tenía para este conversatorio está poco asociado con lo que espero decir. Por eso, les pediría que se olviden de él. En realidad, si estas reflexiones deben agruparse bajo algún nombre, sería algo así como: *La política sin Reglas (Los cuatro prejuicios del Apocalipsis)*. Con ello quiero sugerir que en estas páginas sólo se enumeran de manera puntual un conjunto de prejuicios<sup>1</sup> políticos que están impidiendo un debate razonable sobre la democracia; aún cuando también incluyen unas consideraciones sobre algunas consecuencias prácticas que han provocado esos prejuicios. En especial, se argumentará que en América Latina (para usar este nombre genérico que oculta diferencias culturales, realidades sociales e importantes matices políticos) esos prejuicios además han cultivado y justificado una comprensión y una acción política que ha resultado perjudicial para el sistema democrático;<sup>2</sup> al igual que desastrosa para casi todos los ciudadanos, incluidos quienes se han encargado de promoverla y liderarla.

---

<sup>1</sup> La noción de *prejuicio* se utilizará en sentido popperiano, a saber: Como mito, creencia, conjetura, ocurrencia o hipótesis, en virtud de que se pretende una comprensión/explicación del mundo en el cual vivimos. Sin embargo, la acepción que se usará coloca el acento en un aspecto específico de la interpretación popperiana. Ese ángulo establece que sólo aquellos prejuicios, creencias o hipótesis que se someten a la crítica racional pueden ofrecer explicaciones plausibles a los problemas que están afectando el mundo; mientras que aquellos que se mantienen inmunes al test de la crítica argumental sólo ocultan, degradan y agravan las condiciones morales y materiales de esos problemas. (Cfr. K. Popper, *Conjeturas y Refutaciones*, Editorial Paidós 1972, pp. 156 y ss.)

<sup>2</sup> En el artículo que publiqué en la revista *Conciencia ACTIVA* 21, N<sup>o</sup> 13, 2006, titulado *Ética, política y democracia*, expongo algunos de esos problemas que se encuentran erosionando el sistema democrático en América Latina; pero acá se agrega que la intensidad, magnitud y urgencia de esos problemas están impidiendo un diálogo constructivo sobre la democracia. Por ejemplo, los problemas derivados de las marcadas desigualdades sociales han desencadenado una virulenta oposición entre los conceptos de democracia participativa y democracia constitucional liberal. Y muchos defensores de la primera han argumentado la idea según la cual ese tipo de democracia prescribe que un ordenamiento social es justo sólo cuando a través de la participación popular se garantiza el máximo de felicidad para la mayoría; mientras que el otro, según se indica, se aparta de cualquier idea de justicia porque se agota en la búsqueda de la riqueza y el placer individual. Aún más esa argumentación sostiene que la democracia participativa es una suerte de etapa superior de la democracia representativa porque su estructura de fundamentación incorpora un ideal de justicia aprobado/consensuado por la mayoría. A contrapelo se sostiene que el individualismo moral de la denominada democracia representativa ha provocado su consunción.

Para cerrar estas líneas, resta agregar que la regionalización del argumento busca una mayor precisión metodológica: De allí que el foco de atención lo constituyan los problemas de las democracias latinoamericanas. Y sin más preámbulos se mencionan esos prejuicios políticos que han dañado muchísimo la forma de entender y ejercer la política; y, por consiguiente, la convivencia democrática.

## **Los cuatro prejuicios del Apocalipsis**

### *1. El fraude como el arte de la política*

Uno de ellos, por cierto, muy extendido y arraigado en la cultura política de estos países se expone en aquella manoseada tesis según la cual la política es el arte de la mentira y el engaño. La política interpretada como la capacidad de los líderes para manipular de manera fraudulenta la opinión pública. Según esta comprensión la política sólo sería publicidad y propaganda. En particular, aquella que permite ocultar y falsear las intenciones e intereses del político: La política claudica así ante la publicidad engañosa.<sup>3</sup>

---

Lo relevante aquí es observar que en las sociedades latinoamericanas se viene llevando a cabo una feroz disputa entre ideales de justicia que son excluyentes entre sí; pero la densa atmósfera doctrinaria que recubre esa disputa no permite un examen ponderado de los presupuestos, valores, prácticas y consecuencias que están en juego. De allí la necesidad de re-plantear el debate comenzando por una hermenéutica de las creencias y prejuicios políticos. Esa hermenéutica se encuentra orientada hacia algunos asuntos que son cruciales en esa discusión, por ejemplo: ¿Cómo elegir entre ideales de justicia alternativos que se excluyen? ¿Se puede examinar la racionalidad y razonabilidad de un ideal de justicia? ¿Cómo evaluar el estatus ético de los resultados que producen diferentes ideales de justicia? ¿Cuáles son los procedimientos que permiten operacionalizar un ideal de justicia? Por supuesto, esa hermenéutica de los presupuestos culturales y políticos que inciden en la comprensión de la democracia latinoamericana implica admitir que la operacionalización de la justicia es factible; más aún, que su operacionalización es un requisito indispensable para ofrecer alguna respuesta a esas cuestiones y, para establecer, en consecuencia, distingos cualitativos entre ideales diferentes y opuestos de justicia. Finalmente, creo que la delicada dinámica de estos países es una razón suficiente para explorar vías teóricas alternas que permita distinguir y elegir, racional y razonablemente, entre el ideal de justicia neo revolucionaria y el de la democracia constitucional.

<sup>3</sup> En la actualidad existe un importante debate sobre el lenguaje político; un costado de esa polémica se ha ocupado de la relación y las implicaciones políticas que tienen los pares conceptuales: Mentira y verdad; mentira y confianza. En algunos casos la discusión ha sido guiada por interrogantes como los siguientes: ¿Efectivamente es la *mentira* un elemento constitutivo del discurso

En las democracias de América Latina esta creencia ha tenido efectos muy perversos; sobre todo sus consecuencias prácticas han sido costosas moral, social y económicamente. Por ejemplo, una de ellas ha estado vinculada con el perfil de lo que en estas democracias se considera un buen político. Según esa interpretación, el político es sólo un pícaro; aquél que carece de escrúpulos y límites morales. Quien por lo demás siempre está dispuesto al fraude y a la traición de sus electores y aliados. La figura del político se confunde con la del estafador. En resumidas cuentas según esa comprensión el vocablo **político** designa a quien tiene la habilidad de utilizar la fe pública<sup>4</sup> para satisfacer con exclusividad sus personalísimos intereses, deseos, pasiones y perversiones.

La valoración de las habilidades del líder está vinculada a su carisma y destrezas para transformar el discurso político, en especial la promesa y oferta electoral, en un artificio retórico que le permita consumir el fraude y la estafa.<sup>5</sup>

---

político? ¿A los ciudadanos les importa que los políticos mientan? ¿Cuándo se justifica que los políticos mientan?, entre otras. En lo que sigue argumentaré que la presencia de la mentira en el discurso político responde a una comprensión de la política que está superada en distintos países de Occidente. Sin embargo, el argumento reconoce que ese paradigma continúa vigente en la cultura de muchas sociedades; en especial en la de América Latina. Aún más una de sus caras sostiene que la caótica situación que viven varias sociedades latinoamericanas es producto de los nocivos efectos de esa tradición.

<sup>4</sup> En el debate sobre el lenguaje y discurso político vienen participando lingüistas y neurolingüistas; filósofos, antropólogos, economistas, politólogos y teóricos de la comunicación. Entre ellos recomiendo la lectura de las obras de George Lakoff, Drew Westen, Franz Luntz, Michael Tomasky, Rosabeth Moss Kanter y Chris Knight. El interés en sus obras responde más a una motivación argumentativa y, por lo mismo, metodológica, que a un mero afán de transdisciplinariedad. Pues la coincidencia de sus hipótesis y la similitud de sus hallazgos sugiere que algunas posturas, interpretaciones y explicaciones son más consistentes y fuertes que otras porque sus conclusiones como se derivan de diferentes hipótesis y procesos de investigación, constituyen y configuran verdaderos acuerdos cognitivos.

<sup>5</sup> Esta comprensión de la política está edificada sobre presupuestos que si bien no debatiré por razones de espacio, sí calificaré como típicos de un arcaico y, por lo mismo, ingenuo realismo político; pues esos presupuestos contravienen algunas condiciones socio-estructurales de las sociedades contemporáneas. El primero implica que los electores son sujetos desinformados; al menos, lo suficiente como para ser objeto de engaño recurrentemente. El segundo, supone que los políticos tienen la habilidad de sustraer sus opiniones, promesas, ofertas y acciones del escrutinio público; incluso en un mundo que está dominado por sistemas globales de información que en tiempo real permiten levantar, procesar, divulgar y corroborar la validez y relevancia de toda información y opinión. El tercero sugiere que en sociedades en las cuales la información está al

En coherencia con esa visión de la política y el político, los críticos de la democracia liberal la han presentado como un modelo incapaz de resolver los agudos problemas de asimetría social; y, a contra pelo, han mercadeado la idea según la cual ese sistema es un instrumento ideológico eficaz para maximizar los beneficios personales y grupales de las elites políticas; y, por supuesto, de aquellas clases sociales con las que comparten los privilegios que se derivan del poder y la riqueza; del fraude y el sometimiento de las mayorías.<sup>6</sup>

## *2. El fin justifica los medios*

El segundo mito se expresa en aquella trajinada tesis según la cual, en política el fin justifica los medios. Este prejuicio sugiere que la política se limita al uso instrumental del poder.<sup>7</sup> En la cultura latinoamericana es un lugar común pensar que como todo ejercicio del poder busca preservarse, entonces quien lo ejerce debe actuar al margen de la ley. Este prejuicio refleja un asunto moral

---

alcance de todos, la traición a la institución de la promesa (fe pública) carece de consecuencias relevantes moral, política y electoralmente.

<sup>6</sup> Algunos de los prejuicios aquí referidos han configurado marcos comprensivos, en el sentido que G. Lakoff atribuye a este concepto, a partir de los que se ha derivado una perniciosa ideología-doctrina y una insensata práctica revolucionaria. Por ejemplo, parte de esa doctrina revolucionaria argumenta que la participación es un valor; más aún, prescribe que la participación *debe ser* el valor prioritario de la democracia. En virtud del interés de este texto no se entra a discutir esta idea. Sin embargo, importa señalar el error intencional que contiene esa idea: Se interpreta la participación como un valor cuando se sabe que la participación es *una* de las praxis, esfera del ser, a través de las que se puede concretar el valor de la autonomía, esfera normativa.

De manera similar, ese tipo de argumentación tiende a confundir deliberadamente el concepto de legitimidad con aquellas decisiones tomadas por una mayoría electoral. Cuando también se sabe, por ejemplo, que el problema de la elección del ideal de justicia/política es una cuestión que exige decidirse a través del principio de unanimidad y, en modo alguno, mediante la regla de la mayoría. Pero nuevamente lo relevante es señalar cómo algunos prejuicios autorizan un discurso que oculta conquistas teóricas y prácticas de la democracia liberal occidental. Una de ellas es sin duda que ese sistema exige fundamentarse en un *acuerdo unánime* respecto de una idea de justicia política.

<sup>7</sup> La comprensión instrumental de la política implica, por una parte, que los actores deciden en atención a criterios de utilidad personal o grupal; y en el examen que realizan sobre los cursos de acción a seguir, la prioridad la centran con exclusividad en la evaluación de los medios (técnicas, tácticas y estrategias), así como en el cálculo de los beneficios *circunstanciales* que esperan obtener; por la otra, supone que la definición de los fines públicos es un asunto reservado al liderazgo político (Sobre este asunto recomendando el excelente texto de Otto Höffe, *Estrategias de lo humano*, Editorial Alfa, 1973, pp. 256).

y cultural más radical y complejo: Representa una comprensión/interpretación *arquetipal* de la política. Según éste todo ejercicio del poder establecería como condición necesaria de su realización, la obligatoriedad de la acción ilegal.

Al menos en Latinoamérica este paradigma ha desembocado en prácticas depravadas. Por ejemplo, muchos gobernantes, activistas políticos y teóricos, argumentan que quien tiene el poder está autorizado hacer lo que le venga en gana; después de todo en política de lo que se trata es de hacer, realizar o decidir cualquier cosa que permita retener el poder. Pero otra consecuencia ha sido la asociación entre política y criminalidad; pues aquél prejuicio tendió un puente teórico entre partidos políticos y organizaciones criminales. Pareciera que se ha conseguido y construido un discurso que autoriza y legitima nexos prácticos entre políticos, mafias y hampa común.

A su vez, ese matrimonio entre política y criminalidad pareciera que ha reforzado o corroborado aquella tesis según la cual en política todo está permitido: Desde la mentira, el fraude y la traición hasta el secuestro, la extorsión, el tráfico de drogas, el asesinato, los actos terroristas o el uso de las instituciones y aparatos del Estado para el acorralamiento y el vergonzoso sometimiento del ciudadano. En los intersticios de la cultura latinoamericana se ha inoculado esta idea según la cual toda acción política es una práctica depravada, perversa y pervertida. Por supuesto, el corolario de esa comprensión señala que la política no sólo está reñida con lo jurídico; sino que se opone a toda acción que pretenda un fundamento ético.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> En el artículo que publiqué en ya citada revista *Conciencia ACTIVA 21*, argumento que *la justicia* es una virtud que no puede continuar sometida al juicio cínico de las mayorías circunstanciales o de los gobernantes oportunistas. De allí que la construcción de una *métrica procedimental* resulte perentoria para las sociedades democráticas, en especial, para las de América Latina. Pero una métrica que permita el examen de la imparcialidad del acuerdo sobre la idea de justicia, y, *en consecuencia, el escrutinio de la calidad ético-político del ideal acordado*.

El objetivo de esa métrica procedimental se focaliza en el levantamiento, clasificación y procesamiento de toda aquella información relativa a la cualidad del ideal de justicia que regula las instituciones básicas de una sociedad que se define como democrática. Se trata pues de un escrutinio cualitativo de la idea de justicia política.

En todo caso, ese procesamiento de información es lo que va a autorizar la discusión respecto de *la justicia de un ideal de justicia*. Claro que esa cuestión conduce, a la vez, hacia aquella que atañe a la comparación entre ideales de justicias diferentes y opuestas. En otras palabras, la

### 3. Las pasiones antes que la razón

El tercer prejuicio sostiene que la política está más relacionada con las emociones que con la razón. Según esta creencia el quehacer y el discurso político se presentan como el reino de la pura emoción. Este prejuicio ha tenido varias consecuencias; pero aquí únicamente se mencionará una de las más significativas políticamente: La voraz crisis de los partidos. Cuando se analiza este fenómeno se descubre que una de las variables que lo puede explicar radica

---

métrica propuesta constituye un eslabón decisivo dentro del aparato teórico que se requiere definir y acordar para separar y ponderar entre la cualidad de un ideal de justicia fundado en la regla de la mayoría (o en algún otro recurso ideológico o doctrinario) y un ideal acordado de manera imparcial y unánime.

La métrica procedimental prevé determinar la imparcialidad o no de los procedimientos que procuran el acuerdo metaconstitucional como premisa lógica y metodológica para una fundamentación normativa del juicio. A renglón seguido exige examinar la neutralidad del acuerdo constitucional y así sucesivamente. Cerrado ese ciclo de escrutinio se contempla derivar, de manera coherente, consistente y complementaria, un examen ético/jurídico de los procedimientos del sistema de derechos y una evaluación ético/económica de los procedimientos que exigen las políticas de desarrollo económico y social.

El escrutinio *procedimental* del acuerdo básico, el examen ético/jurídico de los procedimientos que preservan el sistema de derechos; así como, la evaluación ética, social y económica de los procedimientos y resultados de las políticas públicas, configuran las tres hojas de esta *métrica procedimental*. Esta estructura cumple en el ámbito de la ética normativa y de la filosofía política una función irreductible: Ampliar la base informacional y argumentativa de *los juicios* que se formulan sobre la cualidad de los ideales de justicia que persiguen las sociales democráticas contemporáneas.

Este tipo de juicios levantan suspicacias y sospechas. Con frecuencia los esfuerzos que se orientan hacia un ordenamiento racional y razonable de este debate son acusados de idealismo, colonialismo o imperialismo moral. El relativismo ético/político ha sido una oferta sugestiva y seductora. Sin embargo, a la sombra de ese relativismo han aparecido, crecido y fortalecido, al menos en América Latina, sistemas políticos en los que la vida se torna “solitaria, pobre, brutal y corta” por así decir.

La democracia es un concepto de carácter restrictivo. Esta categoría alude con exclusividad a sociedades en las que los procedimientos imparciales excluyen, expulsan o restringen la indeseable y costosa conducta que pudiese desplegar un *loco maximizador* (la expresión la tomo del texto de J. Buchanan y G. Brennan *La Razón de las normas*. Con esa expresión los autores aluden a los actores/decisores que siempre están dispuestos a realizar la peor acción y a desplegar la peor conducta para maximizar al óptimo posible, en corto tiempo, sus personales intereses). Dentro de esta tradición el concepto de democracia se aparta de aquella fundamentación que pudiese tan sólo rozar argumentos relativistas.

en los efectos institucionales que ha tenido aquella acendrada creencia según la cual la acción política obedece más a un cálculo emocional-sensorial que a la racionalidad estratégica. Según esa perspectiva, la política no se planifica, sino que se hace y se realiza según vayan apareciendo en la escena los distintos acontecimientos.

Ciertamente, la política tiene mucho de puesta en escena. De allí que una empresa política debería al menos satisfacer uno de los requisitos de un buen acto: Transmitir a su audiencia credibilidad en el discurso y en la representación. Ahora bien, en la esfera política la audiencia está estructurada por un mercado social; y este mercado opera con supuestos y reglas semejantes a la de todo mercado. En este sentido, los consumidores se encuentran permanentemente realizando un test sobre la calidad y ventajas que ofrecen las empresas, marcas y productos que compiten entre sí. Ellos son un tribunal que aprueba, desplaza o expulsa aquellas empresas, marcas o productos que dejan de ser competitivos. En coherencia con esta argumentación se podría entonces sostener que los partidos políticos son empresas cuyas marcas y productos se encuentran desplazados en y por el mercado social. Y, en buena medida esa *crisis* está relacionada con su anclaje en una comprensión ya superada de la política: Aquella que privilegia la emoción y las pasiones, por encima de la acción racional. Pero este arcaico paradigma les impide competir de manera eficiente en un mercado integrado por consumidores cada vez más exigentes; es decir, más racionales.

En efecto, en estas organizaciones las decisiones, así como su administración, organigrama, procesos, procedimientos, acciones y estrategias; incluso la organización del tiempo, continúan respondiendo a esa visión emocional del quehacer político. Por eso, sus productos sólo mantienen como fundamento el “olfato”, “pulso” o “humor” de los caudillos, mientras que el mercado social exige productos que incorporen los hallazgos de las teorías de la innovación y competitividad.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Este no es el espacio para debatir a fondo el supuesto que establezco entre lo que aquí se define como paradigma (o creencia) emocional de la política y la crisis de los partidos. En todo caso, estoy convencido no sólo de su íntima conexión sino sobre todo de la necesidad profundizar la investigación sobre esta crucial relación. En especial, porque un aspecto central de esa tesis sugiere que esa vieja comprensión ha impedido que los activistas políticos comiencen a entender que los partidos son empresas que compiten en mercados abiertos.

#### 4. *El animal político*

El cuarto prejuicio sostiene que los políticos y sus partidos tienen el monopolio de la acción propiamente política. En coherencia con este prejuicio se tiende a separar la sociedad en dos categorías analíticas: Una, la llamada sociedad civil; la otra, la sociedad política. Como telón de fondo ese prejuicio sugiere que sólo el activista que milita en un partido tiene un sentido real y cabal del quehacer político; mientras que los otros, esa mayoría que conforma la llamada sociedad civil, a penas si puede improvisar algo en ese territorio.

Esta curiosa división, a su vez radicaliza aquella visión emocional y romántica de la política; pues implica que aquellos hombres que tienen la “sensibilidad” o el “don” para hacer política concentren el poder, las decisiones y la visión de futuro tanto en sus organizaciones como en el gobierno (únicamente ellos son los **animales políticos**); mientras que el resto de los ciudadanos sólo pueden suscribir o avalar aquello que esos **designados** por el destino “olfatean”, “dicen” y “deciden”. F. Nietzsche sostenía una visión romántica del artista; por ello decía que cada doscientos años nacía un genio, es decir, un creador. De modo que una visión romántica de la política supondría decir junto a F. Nietzsche que sólo cada doscientos años nace uno de esos **animales políticos**.

---

Por supuesto, este déficit interpretativo a su vez ha imposibilitado una reingeniería de esos partidos a la luz de los hallazgos de las teorías de la organización, innovación y competitividad. Por ejemplo, uno de esos hallazgos sugiere que las empresas competitivas son en extremo racionales en el proceso de toma de decisiones e intensivas en investigación y desarrollo (a manera de ejemplo basta señalar que una empresa como Microsoft gasta al año más de dos millardos de dólares en I&D). Otro de esos hallazgos indica que una de las claves del éxito radica en la institucionalización del diálogo crítico (un excelente ejemplo es Google, empresa en la cual cada equipo de trabajo tiene su propia Web en las que los empleados mantienen un diálogo crítico sobre de lo que están haciendo) y, en consecuencia, en la apertura hacia nuevos procesos, ideas, tendencias y productos; por supuesto, otro está relacionado con las agresivas estrategias para la captura, incorporación y motivación a la creatividad del capital humano.

Finalmente sugiero que el debate sobre la reingeniería de los partidos políticos se produzca sobre la base de un diálogo permanente con la literatura que aborda los problemas de competitividad de las empresas. Como es fácil presumir esa literatura es muy rica y extensa. Acá solo mencionaré cuatro autores cuyas obras recomiendo ampliamente, Michael Porter, Bill Gates; Rosabeth Moss Kanter y, Gary Hamel.

## **Bibliografía**

- Ailius Aarnio Garzón Valdés, Ernesto, Uusitalo, Jyrki: *La normatividad del derecho*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1997, p. 262.
- Karl Otto Apel: “Vuelta a la normalidad”, en AAVV, *Ética Comunicativa y democracia*, Barcelona, Edit. Crítica, 1978, pp. 71-117.
- James Buchanan, y Geoffrey Brennan: *La razón de las normas, economía política constitucional*, Madrid, Unión Editorial, 1987, p. 191.
- R. Dworkin: *Virtud Soberana*, Edit. Paidós, 2003, p. 523.
- Gauthier, David: *Morals by agreement*, Oxford, Oxford-University Press, 1984, p. 367.
- Ernesto Garzón Valdez: *Derecho y filosofía* (Colección Estudios Alemanes), Barcelona, Edit. Alfa, 1985, p. 217.
- George Lakoff y Mark Johnson: 1986, *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra, p. 550.
- Douglas North: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 190.
- D. Morris: *El Nuevo Príncipe*, Edit. Ateneo, 2002, 341.
- \_\_\_\_\_ : *Juegos de Poder*, Edit. Ateneo, 2002, 341.
- K.R Popper: *Conjeturas y refutaciones*, Barcelona-Buenos Aires, Editorial Paidós, 21 edic., 1983, p. 513.
- \_\_\_\_\_ : *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Edit. Paidós, 2a reimpresión, 1982, p. 442.
- John Rawls: *Political Liberalism*, Columbia University Press, 1993.